

Resolución de Alcaldía N°148-2015-MDLP/AL

La Punta, 14 de setiembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO; el Memorando N° 375-2015-MDLP/GM de fecha 09 de setiembre del 2015 emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

*Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2015-MDLP/ALC de fecha 16 de febrero de 2015, se designó al señor **Henry Antonio Zegarra Buitron** en el cargo de confianza de **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos**;*

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza.

Que, con fecha 09 de setiembre de 2015 la Gerencia Municipal solicita se elabore la resolución de Alcaldía dando por concluidas las funciones como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al Sr. Henry Antonio Zegarra Buitron hasta el 20 del presente mes y designando en su reemplazo al Sr. Aldo Roberto Ferro Salazar, bajo las mismas condiciones;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades glosada;

SE RESUELVE:

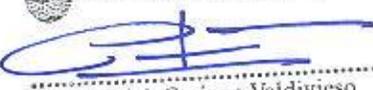
Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **HENRY ANTONIO ZEGARRA BUITRON** en el cargo de confianza de **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos** hasta el 20 de setiembre de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a partir del 21 de setiembre de 2015 al señor **ALDO ROBERTO FERRO SALAZAR** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de La Punta.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución y su respectiva comunicación a las diferentes dependencias de esta Municipalidad.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente resolución a los profesionales mencionados en el artículo primero y segundo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**
Secretaría General, Archivo e Imagen Institucional

.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**

.....
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE